

Guayaquil, 6 de marzo del 2017

MANYA CONSULTING S.A

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
MANYA CONSULTING GROUP S.A.

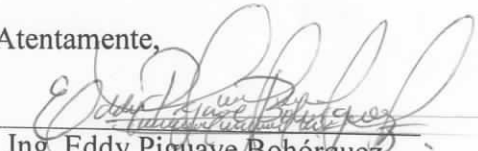
He revisado el Balance General de MANYA CONSULTING S.A., una compañía Ecuatoriana domiciliada en el cantón Guayaquil, al 31 de Diciembre del año 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014, publicada en el R.O No. 44 del 31 de Octubre de 1992.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que revelar, por lo tanto se concluye que es razonable.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



Ing. Eddy Piguave Bohórquez

C.I.: 0926943028